

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, junio 21 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO MEDINA CAPOTE
DEMANDADO: ALBERTO JOSÉ VIDAL SATIZÁBAL
RADICACIÓN: 760013103013-2019-00243-00

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del auto interlocutorio No.610 calendarada en junio 10 de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$ 5.600.000.00
Arancel judicial de Notificación	22.600.00
Total	\$ 5.622.600.00

SON: Cinco Millones Seiscientos Veintidós Mil Seiscientos Pesos M/cte.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JJ.

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3cfa93cf34310167115a09033140cd27f09308250df76da68d66eb83cccfb9a1

Documento generado en 21/06/2021 04:02:03 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**